



## **“ANEXO A”**

### **GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

### **SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN MEDIANTE  
ACCIONES BTL Y ACTIVACIONES DE ALTO IMPACTO VISUAL  
EN EL MERCADO NACIONAL PARA LA CAMPAÑA “YUCATÁN  
ES COLOR” CUYO OBJETIVO ES FOMENTAR LA PROMOCIÓN  
TURÍSTICA DEL ESTADO EN FERIAS, FESTIVALES Y EVENTOS  
DIRIGIDOS A CLIENTE FINAL.**

**ANEXO TÉCNICO**

**MARZO DE 2022**



## PARTIDA ÚNICA

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN MEDIANTE ACCIONES BTL Y ACTIVACIONES DE ALTO IMPACTO VISUAL EN EL MERCADO NACIONAL PARA LA CAMPAÑA "YUCATÁN ES COLOR" CUYO OBJETIVO ES FOMENTAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO EN FERIAS, FESTIVALES Y EVENTOS DIRIGIDOS A CLIENTE FINAL.**

#### **1. Objeto de la contratación.**

Contar con un proveedor para el servicio de Activaciones BTL y activaciones de alta visualización e impactos para generar posicionamiento, factor de recordación de marca y motivar el viaje del mercado doméstico a Yucatán. Estas activaciones tipo BTL son para eventos dirigidos a cliente final en los que participará Yucatán en los meses de abril, mayo y junio como parte de las acciones de promoción turística de esta dependencia.

#### **2. Mercado Objetivo.**

##### **Target**

##### **Nacional**

Hombres y Mujeres con NSE A+, A, B+, B, C+/C

Con edades entre 18 y 65 años con capacidad de viaje vía aérea y terrestre, con ingresos superiores a los \$12,000 pesos mensuales con educación técnica, universitaria y superiores afines a segmentos especializados de aventura y naturaleza, cultural, gastronómico, romance, negocios y lujo.

##### **Área geográfica de exposición:**

- Domestico: Aguascalientes (Feria Nacional de San Marcos), CDMX, MTY (Semana de Yucatán)

#### **3. Objetivos de la campaña.**

- La recuperación del turismo de Yucatán como una industria esencial y prioritaria en Yucatán
- Mostrar a Yucatán como destino seguro con buenas prácticas sanitarias en la etapa de recuperación del turismo.
- Recuperar la afluencia y la estadía de visitantes al Estado, así como el posicionamiento de Yucatán como un multidestino que ofrece EXPERIENCIAS ÚNICAS en el mercado nacional.
- Focalizar los esfuerzos publicitarios para impulsar los segmentos de mercado:
  - Cultural
  - Histórico
  - Naturaleza.
- Aumentar la penetración, visibilidad, mantenimiento y exposición de la marca destino en compradores finales.
- Seguimiento a la Campaña "Yucatán es Color" con el fin de atraer al turismo Nacional y continuar con la recuperación de mercados

#### **4. Descripción de los servicios requeridos.**

##### **a) Planeación de actividades.**



De acuerdo con el perfil de la campaña, sus objetivos y el target que la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia entregué a la empresa adjudicada, la empresa adjudicada deberá presentar un plan de acciones que cubra cuando menos la selección de acciones entregada por la SEFOTUR, este documento deberá incluir: Calendario de actividades con el nombre de la actividad, la ciudad de ejecución y las fechas de programación correspondiente, además del costo unitario sin IVA, para cada acción .

La empresa deberá sugerir la implementación de las acciones y su temporalidad con precios que en conjunto mejoren sustancialmente la adquisición de los mismos de manera individual, además de obtener los permisos y asumir los costos correspondientes.

<b>ACCIÓN</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>UNIDAD</b>
ACTIVACIÓN FLAMINGOS	ABRIL	Servicio de Promoción Turística mediante activación tipo BTL, que consiste en el suministro de 48 figuras en forma de flamings posados en 6 diferentes posiciones elaborados en material de fibra de vidrio con texturizado y acabado mate o brillante. Incluye base para auto soportado con o sin estaca. Medida aprox. De 1.20 - 1.30 mts. de altura por proporción.	1 LOTE
ACTIVACIÓN EXPOSICIÓN DE SILLAS CONFIDENTES	ABRIL	Servicio de Promoción Turística mediante activación tipo BTL, que consiste en el suministro de 10 figuras de "silla confidente" en fibra de vidrio acabado liso color blanco uniforme. Medida de la silla es de 1.30 x 1.10 x 0.90 mts con base para exhibir sillas confidentes de madera con acabado pintura esmalte y decorada con vinil de corte y/o impresión digital (incluye placa conmemorativa). Medida de la base de 1.40 x 1.20 y altura de 0.80 mts.	1 LOTE
ACTIVACIÓN TIPO "PHOTO OPPORTUNITY" CON LUZ NEÓN - YUCATÁN ES COLOR (SEGMENTO CULTURA)	ABRIL	Servicio de Promoción Turística mediante activación tipo BTL, que consiste en el suministro de photo opportunity denominado "UXMAL" a base de estructura de metal y madera con detallado en vinil auto adherible, pintura, selladores, iluminación ambiental y contornos con iluminación tipo neon flex. Medidas de 4.00 x 3.20 x 1.20 mts. y totalmente desarmable.	1 SERVICIO
ACTIVACIÓN TIPO "PHOTO OPPORTUNITY"	ABRIL	Servicio de Promoción Turística mediante activación tipo BTL, que consiste en el suministro de photo opportunity a base de	1 SERVICIO



CON LUZ NEÓN - YUCATÁN ES COLOR (SEGMENTO NATURALEZA)		estructura de metal y madera con detallado en vinil auto adherible, pintura, selladores. Intervenido con plumas de diferentes tamaños hechas de fibra de henequén entintadas en color. Incluye también elementos con iluminación tipo neon flex. Medidas de 2.00 x 2.40 x 1.20 mts. y totalmente desarmable.	
ACTIVACIÓN HAMACAS GIGANTES	ABRIL	Servicio de Promoción Turística mediante activación tipo BTL, que consiste en el suministro de 8 hamacas gigantes (4 pzas de 10.0 mts. y 4 pzas de 8.0 mts. de longitud) en varios colores. Incluye tensores, piola y demás elementos para sujeción.	8
OPERACIÓN, TRANSPORTACIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ACTIVACIONES	ABRIL, MAYO Y JUNIO	Servicio de operación de activaciones tipo BTL que incluye: Flete, acarreo, montaje, supervisión, desmontaje y retorno de los activos.	1 servicio

La SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia aprobará el calendario de actividades para su aplicación conforme a los tiempos presentados por "La empresa" adjudicada en apego al presente anexo técnico.

Asimismo, "La empresa" que resulte adjudicada deberá presentar para todas las acciones que proponga y autorice la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia, las tarifas comerciales de cada acción y aquellas tarifas que otorguen las mejores condiciones para la SECRETARÍA.

**b) Diseño, adaptación y producción para activaciones.**

Los licitantes deben contar con un equipo creativo para realizar los diseños de materiales, las adaptaciones necesarias (dimensión, resolución, colores, tamaño, movimiento, fuente, formato), al material o elementos creativos que se requieran para las activaciones a realizar.

Asimismo, de ser necesario, se deberá contar con la capacidad de generar los materiales en los formatos necesarios utilizados en los diferentes espacios en donde se realizarán las activaciones y de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas, de acuerdo con los tiempos presentados en el calendario de actividades.

"La empresa" adjudicada deberá considerar dentro de sus servicios: la revisión de texto, elaboración de adaptaciones, impresión de materiales, traslado de materiales, montaje de la activación, así como el personal requerido para cada una de las activaciones en los diferentes destinos nacionales que contemplen en su propuesta.



“La empresa” adjudicada deberá garantizar la revisión fidedigna de los materiales cuidando sintaxis, redacción, gramática, ortografía, visibilidad privilegiada, congruencia y alineación a la campaña institucional, y demás elementos identitarios de la marca destino.

Los cambios de diseño de las acciones BTL que solicite la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia, durante la vigencia del contrato serán a cargo del licitante adjudicado, circunstancia que deberá tener en cuenta al realizar su propuesta económica.

### **c) Implementación de acciones BTL.**

“La empresa” adjudicada será responsable de todo el proceso de implementación desde la entrega de materiales gráficos hasta la supervisión de la ejecución de la actividad BTL, misma que informará a la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia.

Las ubicaciones y fechas dónde se implementarán dichas activaciones serán:

- Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes (Del 16 de abril al 8 de mayo)
- Semana en Yucatán en CDMX - Coyoacán (28 de abril al 1 de mayo)
- Semana en Yucatán en CDMX - Magdalena Contreras (27 de mayo al 5 de junio)
- “Take over” en Monterrey - 30 de junio

**\*Las fechas y ubicaciones están sujetas a cambios**

### **d) Gestión de espacios para acciones BTL.**

“La empresa” elaborará, con base a su propuesta técnica el calendario de activaciones BTL, la cual deberá ser autorizada por la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia para proceder a la confirmación de la disponibilidad de espacios y notificar a la SECRETARÍA la disponibilidad de forma electrónica y/o impresa.

El calendario de activaciones BTL podrá sufrir modificaciones, de acuerdo a los requerimientos de la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia. Se pagarán únicamente los servicios devengados.

### **e) Ejecución y monitoreo.**

Con base en el calendario de actividades autorizado “La empresa adjudicada” deberá supervisar, dar seguimiento, monitorear y recabar información de la ejecución de cada actividad para garantizar el correcto cumplimiento las acciones y asegurar sus resultados.

Para el caso en que sea necesario, “La empresa” adjudicada deberá desarrollar contenido, desarrollar el software y supervisar constantemente el correcto funcionamiento de las activaciones que así lo requieran.



Cualquier cambio en el calendario de actividades será notificado de manera inmediata y por escrito bajo acuse de recepción por la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia, para su análisis y autorización correspondiente.

**f) Administración, seguimiento y comprobación.**

“La empresa” adjudicada administrará y dará seguimiento a la compra de materiales, compra o renta de espacios comerciales, revisión de materiales, adaptación de materiales necesarios para la ejecución de las activaciones, monitoreo y control de presupuesto por las activaciones.

Asimismo, “La empresa” adjudicada, bajo la supervisión de la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia, deberá administrar y dar seguimiento al control del presupuesto, control de facturación y control de pagos por los servicios de la presente licitación.

- **Activaciones:**  
Flamingos  
Exposición de sillas confidentes  
Hamacas gigantes.  
Set fotográfico con elementos neón  
Alcance
- **Facturación de “La empresa” adjudicada.**  
Fecha de las facturas.  
Montos.  
Conceptos.

El calendario de activaciones autorizado por la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia se integrará en la documentación comprobatoria y generará las facturas correspondientes del proveedor a nombre de “La empresa” adjudicada. “La empresa” adjudicada deberá facturar los servicios realizados.

**g) Testigos**

“La empresa” adjudicada entregará al término de las acciones, la comprobación, la cual incluirá las facturas de “La empresa” adjudicada por concepto Activaciones BTL, las cuales deben acompañarse de su respectiva comprobación (testigos).

Los servicios se pagarán por devengado presentando lo siguiente:

- Copia del calendario de Activaciones BTL ejecutada y autorizada.
- Factura original impresa de “La empresa” adjudicada.
- Testigos, según el tipo de activación que corresponda, conforme al cuadro denominado testigos.

TESTIGOS		
TIPO DE ACTIVACIÓN	TESTIGO	FORMATO



ACTIVACIÓN FLAMINGOS	Nombre de la Activación, imagen autorizada de las figuras, Imagen de la ejecución de la Activación en diferentes momentos (incluir fecha, horario y lugar de la Activación) Reporte de impactos.	Reporte electrónico en PDF(CD o USB) e impreso
ACTIVACIÓN EXPOSICIÓN DE SILLAS CONFIDENTES	Nombre de la Activación, imagen autorizada de los elementos, Imagen de la ejecución de la Activación en diferentes momentos (incluir fecha, horario y lugar de la Activación) Reporte de impactos.	Reporte electrónico en PDF(CD o USB) e impreso.
ACTIVACIÓN TIPO "PHOTO OPPORTUNITY" CON LUZ NEÓN - YUCATÁN ES COLOR (SEGMENTO CULTURA)	Nombre de la Activación, imagen autorizada del set fotográfico, Imagen de la ejecución de la Activación en diferentes momentos (incluir fecha, horario y lugar de la Activación) Reporte de impactos.	Reporte electrónico en PDF(CD o USB) e impreso
ACTIVACIÓN TIPO "PHOTO OPPORTUNITY" CON LUZ NEÓN - YUCATÁN ES COLOR (SEGMENTO NATURALEZA)	Nombre de la Activación, imagen autorizada del set fotográfico, Imagen de la ejecución de la Activación en diferentes momentos (incluir fecha, horario y lugar de la Activación) Reporte de impactos.	Reporte electrónico en PDF(CD o USB) e impreso
ACTIVACIÓN HAMACAS GIGANTES	Nombre de la Activación, imagen autorizada de los elementos, Imagen de la ejecución de la Activación en diferentes momentos (incluir fecha, horario y lugar de la Activación) Reporte de impactos.	Reporte electrónico en PDF(CD o USB) e impreso

La SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia se reserva el derecho de rechazar cualquier documento comprobatorio, en los que no estén debidamente desglosados las características y atributos de los servicios ejecutados de acuerdo a las disposiciones del presente anexo y la empresa tendrá un plazo no mayor a 7 días naturales para realizar correcciones pertinentes.

### **Fecha y Medios para la prestación de los Servicios**

El plazo de la ejecución de los servicios será del 1 de abril y hasta el 31 de junio de 2022.

Las activaciones BTL serán aquellas que se propongan en el Calendario de Activaciones y sean aprobados por la SEFOTUR a través de la Dirección de Mercadotecnia.

### **Área encargada de la administración del contrato y verificación de la entrega de los Servicios.**

La SECRETARÍA, a través de la Dirección de Mercadotecnia, será el área responsable de la administración del contrato, quien tendrá en todo tiempo el derecho de verificar cualquier asunto relacionado con la prestación de "Los Servicios", la cual está ubicada en Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, en la



Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta. Col. Revolución, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97118.

**Responsabilidad de “El Proveedor”**

“El Proveedor” será el único responsable por la prestación en tiempo y forma de los “Servicios”, ajustándose a las especificaciones, cantidades y condiciones requeridas por el presente Anexo Técnico, y en su caso a las indicaciones que al respecto reciba del Área Administradora del contrato y verificación de los “Servicios”.